

DECRETO 618 DE 2016

(abril 15)

D.O. 49.845, abril 15 de 2016

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto número 274 de 2000, los Decretos 2622 y 2623 de 2013 y el Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor José Alfredo Ramos González, identificado con cédula de ciudadanía número 79504273 de Bogotá, al cargo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18 de la Oficina en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nombrado mediante Decreto número 2859 del 10 de agosto de 2011.

Artículo 2°. Nómbrase al doctor Mauricio Andrés Salcedo Maldonado, identificado con cédula de ciudadanía número 79718802 de Bogotá, en el cargo de Consejero Comercial, Código 0023, Grado 18 de la Oficina en Ginebra (Suiza), de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángel Holguín Cuéllar.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.